

	CENTRO COMERCIAL DE EDUCACION MEDIA MARGARITA BOSCO	GD-42
	Circular N°12 PLANES DE REFUERZO Y SUPERACIÓN CUARTO PERIODO	Versión 1.0

Bogotá, noviembre 1 de 2024

Apreciados Padres de Familia y estudiantes.

En el marco del SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, en el numeral 10. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA SOLUCIONAR SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES

10.2 Planes de refuerzo se establece que:

Al finalizar cada período, se entregará en el boletín de calificaciones, un plan de refuerzo para aquellos estudiantes que tienen desempeños no aprobados, donde se indica qué actividades debe realizar y qué conceptos abordar. De acuerdo a este plan se elaborarán las evaluaciones de refuerzo y superación, se tendrá en cuenta para establecer la nota final siempre y cuando haya sido elaborado por la estudiante. Es responsabilidad de los padres acercarse al colegio y recibir estos planes. **Para el último periodo académico este plan será publicado en la página web del Colegio quince días antes de su terminación.**

Es mi deber comunicar que estos planes los pueden encontrar desde hoy en: <https://colegiomargaritab.com/> Para los estudiantes que fueron reportados en la quinta semana y presentan bajo desempeño, es recomendable ir realizando estas actividades ya que es condición para la presentación de las evaluaciones de refuerzo y superación del CUARTO PERIODO **presentar el plan de refuerzo desarrollado para los días 19-20 de noviembre**

Los invito a aprovechar el tiempo que resta para alcanzar los desempeños del cuarto periodo y así evitar la reprobación de las áreas.

Que nuestra Madre Auxiliadora Bendiga sus hogares y el Espíritu Santo derrame abundantes dones en sus hijos e hijas

Cordialmente.


 Sandra Ariza Sanchez
 Coordinadora Académica y de calidad

